



DEPARTMENT of CURRICULUM, INSTRUCTION & ACCOUNTABILITY

1900 Price Road * Brownsville, Texas 78521 * Ph: (956) 548-8121

2024-2025 W60 EDUCACION EN CASA

Carta de Información para los padres de familia

_____, 2024
Fecha

Querido padre de familia o tutor:

Los padres que estén considerando educar a sus hijos en el hogar necesitan conocer las leyes*. Los requisitos legales para educar en casa en el estado de Texas son los siguientes:

- Los padres deberán informar por escrito a la escuela acerca de su intención de educar a su hijo/a en el hogar;
- La carta deberá garantizar que el currículo o plan de estudios este diseñado para satisfacer las metas básicas educativas;
- Dicho currículo deberá incluir las materias básicas de lectura, ortografía, gramática, matemáticas y buena ciudadanía;
- La instrucción deberá ser fidedigna (el estudiante debe continuar recibiendo instrucción genuina diariamente);
- El currículo deberá ser en forma visual (ejemplo: libros de texto, libros de trabajo, en videos, etc.);

*Fuente de información: [Texas Home School Coalition \(thsc.org\)](http://thsc.org)

El estudiante será dado de baja por las autoridades escolares cuando reciban (1) noticia por escrito y (2) cuando el padre de familia o tutor firme el formulario de retiro a educación en casa de PEIMS.

Al regreso del estudiante a BISD, el distrito evaluará el plan de estudios de educación en el hogar para determinar el grado apropiado del estudiante.

Esperamos que usted reconsidere y nos deje a su hijo en BISD ya que estamos preparados para educar a su hijo/a en un ambiente seguro y de aprendizaje. BISD es la mejor elección.

Favor de comunicarse con nosotros en caso de cualquier pregunta.

Atentamente,

El/la director/a de la escuela

Nombre del estudiante y número de identificación (con letra de imprenta)

Escuela

Grado

Firma del padre o tutor

Fecha de inicio de educación en casa

Número de teléfono

BISD no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, género, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o la prestación de servicios, programas o actividades.